BASES DE LA PROMOCIÓN “PRUÉBALO TEKA”

ORGANIZADORA

La sociedad Teka Industrial S.A. con A-39004932, y domicilio social en calle Cajo 17, 39011 Santander (en adelante, TEKA), con el fin de incrementar las ventas de su marca y de sus hornos, tiene previsto realizar una promoción denominada “PRUÉBALO TEKA” en todo el territorio nacional hasta el día 30 de junio de 2025 que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna para acceder a las condiciones de la misma.

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción consiste en que todo usuario consumidor final que adquiera cualquiera de los modelos de hornos Teka que aparecen más abajo, durante el periodo de vigencia de la promoción, podrá ejercer su derecho a devolverlo en caso de no estar satisfecho en el plazo de 100 días. En concreto, el consumidor podrá devolver el horno en el plazo de 100 días desde la fecha de compra siempre y cuando el producto se encuentre en perfectas condiciones y no haya sufrido ninguna avería ni desperfecto que no sea por el uso normal del mismo en el periodo de prueba. En caso de ejercitar su derecho a devolverlo recibirá el reembolso del valor del producto que aparezca en la factura después de impuestos, sin incluir la instalación u otros servicios adquiridos fuera del propio coste del producto.

Modelos que entran en la promoción:

111000036	STEAKMASTER CRISTAL
111000073	STEAKMASTER LITE CRISTAL
111000046	MAESTROPIZZA HLB 8510 P CRISTAL
111000074	AIRFRY HLB 8406 P CRISTAL
111010027	AIRFRY HCB 6646 P INOX
111000045	AIRFRY HLB 8416 CRISTAL
111010026	AIRFRY HCB 6646 INOX
111200001	STEAMGOURMET HLB 8550 SC
111000083	EASYSTEAM HLB 8418 P BK NEGRO
111000081	EASYSTEAM HLB 8408 BK NEGRO
111010042	EASYSTEAM HCB 6648 SS INOX

LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias). La compra del horno da derecho a una única participación que estará contrastada con el DNI del participante, su email y la factura de compra de producto.

No podrán participar en la promoción los empleados de TEKA.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que, cumpliendo con los requisitos establecidos en las presentes bases legales, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido y en un establecimiento físico u online uno de los modelos de hornos especificados. No se admitirán facturas proformas, ni tickets, ni albaranes como documentos para participar en la promoción.

El procedimiento para poder beneficiarse del periodo de prueba es el siguiente:

El usuario deberá acceder a la web www.pruebaloteka.com e introducir los datos solicitados junto a la factura de compra. Una vez comprobada la documentación se validará la participación recibiendo el usuario un correo electrónico de confirmación y en el que se le adjuntará una Clave y un Usuario.

Si el usuario desea ejercitar su derecho de devolución del producto en el periodo de 100 días desde la fecha de compra que aparezca en la factura, deberá acceder de nuevo a la web www.pruebaloteka.com con su clave y usuario, y entrará a una zona privada “acceso usuarios” en la que se le solicitará el resto de información necesaria para proceder a la devolución.

El usuario no podrá ejercitar el derecho de devolución del producto si previamente no se ha registrado en la mencionada web.

Ejercitado este derecho, Teka se pondrá en contacto por cualquiera de los medios adjuntados en el formulario de inscripción con el usuario para posteriormente retirar el aparato.

Se procederá al reembolso del valor del producto en el plazo máximo de 14 días naturales desde la recogida del aparato por Teka y por el importe que aparezca en la factura, sin incluir la instalación u otros servicios adquiridos fuera del coste del producto.

El usuario deberá aportar los datos necesarios para hacer efectiva la devolución del importe: datos fiscales del usuario, cuenta bancaria (IBAN) y datos del titular.

La promoción y la inscripción para participar en la misma estará vigente hasta 30 de junio de 2025 salvo que TEKA acuerde un periodo de participación superior. TEKA se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia, así como el derecho a cancelar la promoción en cualquier momento sin que ello afecte a los productos ya adquiridos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción enviar un correo electrónico a: info@promocionesteka.es

La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

LIMITACIONES

La participación en la Promoción es gratuita y voluntaria. Esta Promoción está dirigida exclusivamente a usuarios finales. No podrán participar las personas que hayan intervenido en la organización de la Promoción, ni los empleados de la organizadora, o empleados de cualquier sociedad que sea proveedora de la organizadora.

La aceptación expresa de estas bases promocionales o condiciones legales es condición necesaria para poder participar en la Promoción. El incumplimiento por el usuario de esta condición implicará la anulación automática de su participación y, como consecuencia, la organizadora quedará liberada de cualesquiera obligaciones con dicho usuario en el marco de la presente Promoción.

El incumplimiento asimismo por cualquier usuario de cualquiera del resto de las condiciones establecidas en estas bases legales supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de falsa identidad o fraude, ocasionará/conllevará la descalificación/anulación inmediata del usuario como participante en la Promoción.

Los usuarios participantes con saldos pendientes por la compra de los Productos en Promoción no podrán acceder a esta Promoción hasta que no salden sus deudas. Así mismo, no podrán participar en esta promoción los usuarios que hayan adquirido su electrodoméstico mediante financiación o mediante pago a plazos.

La participación por parte de los usuarios supone y conlleva la aceptación expresa e inequívoca por parte de éstos de los términos y condiciones detallados en las presentes bases legales.

Sin limitar de ninguna manera los derechos de los consumidores de conformidad con la legislación de consumo vigente, la organizadora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso la anulación definitiva.

La organizadora no se hará responsable de aquellos datos de los usuarios que se registren o participen en la Promoción que estén incompletos, sean erróneos o inválidos en el caso de que incumplan alguna de las condiciones establecidas, ni tampoco se hará responsable de fallos técnicos de la Web que pudieran ocurrir al procesar las participaciones cuando se produzcan por causas no imputables a la organizadora.

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, le informamos que TEKA INDUSTRIAL, S.A., con domicilio en C/ Cajo nº 17, 39011 Santander, como responsable del tratamiento, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar esta promoción, la participación de los usuarios y la entrega de los regalos. Además, si el usuario da su consentimiento mediante la marcación de la casilla habilitada al efecto, TEKA tratará sus datos personales para remitirle comunicaciones comerciales por medios electrónicos y convencionales. Los datos del usuario se conservarán durante el tiempo necesario para hacer efectiva la entrega de los regalos y hasta que prescriban las acciones legales derivadas de la promoción, sin perjuicio de que los datos relativos al envío de comunicaciones comerciales serán tratados hasta que el usuario revoque su consentimiento.

El tratamiento de los datos del usuario para gestionar la participación está basado en el cumplimiento de la relación contractual, mientras que el envío de comunicaciones comerciales está amparado en el consentimiento del usuario que podrá retirar en cualquier momento.

TEKA se compromete a cumplir con las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar su privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

En cualquier momento el usuario podrá retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad u oposición a su tratamiento, dirigiéndose a TEKA INDUSTRIAL, S.A., enviando un correo electrónico a mail@teka.com, indicando la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS” y el derecho que ejercita, así como adjuntando copia de su DNI o documento identificativo sustitutorio. Igualmente, el usuario podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la siguiente dirección www.aepd.com, cuando el interesado considere que TEKA ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

Puede consultar información adicional sobre la protección de sus datos en nuestra política de privacidad.